

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Gestalgar

2024/08591 Anuncio del Ayuntamiento de Gestalgar sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2023.

ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023, por un plazo de quince días, durante los cuales, quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://transparencia.gestalgar.es/es>].

Gestalgar, a 12 de junio de 2024. —El alcalde, Raúl Pardos Peiró.

